



Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución N° 287/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 597/16 se autoriza el dictado de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Santa Fe.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial de la planta docente de la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Santa Fe que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1465, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1011/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1011/2020

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

Cuerpo Docente

- ***ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN***
 - Esp. Gustavo KUNICH (designado por Resolución C.S. Nº 597/16)
 - Lic. Lara ZINGARETTI (designada por Resolución C.S. Nº 597/16)
 - Master Lucia RODRIGUEZ VIRASORO (designada por Resolución C.S. Nº 597/16)
 - Esp. Hugo RAMB (DNI 12.585.820)

- ***RIESGOS ESPECÍFICOS I***
 - Esp. Liliana BULACIO (designado por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Esp. Gustavo KUNICH (designado por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Médico Alberto ANTUÑA (designado por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Esp. Eduardo José DONNET (designado por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Mg. Vanesa BANGERT (designada por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Mg. Santiago LAUMANN (designado por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Esp. Jorge Alberto GUMIY (designado por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Esp. Fernando ZUNINO (designado por Resolución C.S. Nº 597/2016)
 - Esp. Raúl BUSTABER (designado por Resolución C.S. Nº 540/19)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Esp. Fernando IMAZ (designado por Resolución C.S. N° 540/19)
 - Esp. Pablo PIOVANO (DNI 26.159.288)
-